

MEMORÁNDUM N° 139-I/2022

Para : Sra. Mercedes Alvarado Horna
Subgerente Desarrollo Empresarial

De : Sr. Ivan Dario Hinojosa Magaña
Jefe del Órgano de Control Institucional

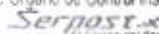
Asunto : Remite Formato para la Publicación de Recomendaciones y Estado de su Implementación

Ref. : Directiva n.° 014-2016-CG/GPROD "Implementación de las Recomendaciones de los informes de servicios de control Posterior, seguimiento y publicación".

Fecha : 7 de julio de 2022

Me dirijo a usted en relación a la norma de la referencia, a fin de remitir a su despacho el formato para la publicación de las recomendaciones de informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación al 30 de junio de 2022.

Atentamente,


IVAN DARIO HINOJOSA MAGAÑA
Jefe de Órgano de Control Institucional




Adj. lo indicado

Apéndice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 014 -2020-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"	
Entidad:	SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ S.A. - SERPOST S.A.
Período del seguimiento:	AL 30 DE JUNIO DE 2022

N° DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
007-2021-2-4415-SCE Servicio de Control Específico a Hechos con presunta irregularidad al "Requerimiento, procedimiento de selección y suscripción del contrato del servicio de seguro de responsabilidad civil para funcionarios de la entidad" - período del 15 de enero de 2020 al 02 de setiembre de 2020.	Control Específico	1	Realice las acciones tendientes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la entidad comprendidos en los hechos irregulares "Contratación del Servicio de Seguro de Responsabilidad Civil para Funcionarios de la Entidad" se llevó a cabo sin tener fin público, sobreponiendo el interés privado sobre el interés público, generando el otorgamiento de la Buena Pro y suscripción del Contrato N° 023-2020-SERPOST S.A lo que conllevó a la obtención de póliza para beneficiarse con cobertura ante responsabilidades civiles en el ejercicio de sus funciones, asumidos con recursos de la entidad" del presente Informe de Control Específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.	Pendiente
		2	Disponer el inicio a las acciones legales que correspondan, contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente Informe de Control Específico, a través de los órganos que ejerzan la representación legal para la defensa jurídica de los intereses del Estado.	Pendiente

